



Estimado/a coordinador/a de GID:

Con el fin de facilitar el seguimiento y mejorar los procesos de acreditación de la actividad de los GID, **se abre la convocatoria para la certificación de proyectos de innovación docente del curso académico 2025-2026:**

- La presentación a esta convocatoria es VOLUNTARIA.
- Recibir una valoración POSITIVA del proyecto, supondrá la certificación correspondiente y la justificación de actividad del GID durante este curso académico. Por lo tanto, cuando se solicite la MEMORIA DE ACTIVIDAD DEL GID, ya estará reconocida la actividad en este periodo y no habrá que incluirlo en la memoria.
- No presentar proyecto o recibir una valoración NEGATIVA en el mismo, supondrá que, cuando se solicite MEMORIA DE ACTIVIDAD DEL GID, tendrá que presentar la memoria de actividad de este periodo para poder ser valorado y poder tener continuidad.

Para aquellos GID que estéis interesados en esta convocatoria, podéis presentar DE MANERA VOLUNTARIA, una memoria de un proyecto realizado durante el curso académico 2025-2026 (IMPORTANTE: según el modelo que se acompaña en este correo).

Esta memoria **será evaluada** conforme a los criterios y mediante la rúbrica incluidos en los documentos adjuntos. La valoración positiva servirá como fundamentación para la certificación de un proyecto de innovación financiado asociado al GID.

Algunas cuestiones importantes:

- Sólo se puede presentar una propuesta (proyecto) por GID.
- El coordinador puede ser el mismo del GID u otro miembro del grupo (se excluye a los colaboradores).
- Sólo se valorarán RESULTADOS, aunque sean parciales, es decir, sólo se tendrán en consideración aquellas actividades que ya hayan sido realizadas hasta la fecha de presentación de la memoria, en ningún caso se valorarán las actividades previstas, pero aún no llevadas a la práctica.
- Se anexarán las evidencias necesarias para respaldar la información aportada en la memoria.
- Debe utilizarse el modelo de memoria que se adjunta a este correo, sin modificar su formato, tipo y tamaño de letra, etc., y ajustándose a la extensión permitida (4 páginas) que se detalla en el documento.

Una vez finalizado el proceso, se comunicarán los resultados a los coordinadores y se remitirán los certificados tanto a éstos como a las personas que hayan participado, según la información que se haya incluido en la memoria. En todo caso, estas personas y que **tienen que formar parte del GID en el periodo señalado.**

Plazo para el envío de la memoria: **6 de julio de 2026**

PROCEDIMIENTO: La memoria se enviará a Escuela de Formación, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

- En *formato electrónico* en **documento Word** a la dirección escuela.formacion@unileon.es. A través de correo electrónico también se remitirán evidencias y documentación acreditativa.
- A través de registro, SOLO LA MEMORIA, dirigida a la Escuela de Formación.

Atentamente,
Escuela de Formación